

LA MUJER EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE 1900 a 1930

Consuelo Flecha García
Escuela Universitaria de Magisterio
Sevilla

Dentro de la serie de trabajos que están siendo realizados en los últimos años sobre la presencia y participación de la mujer en los distintos ámbitos extrafamiliares a los que progresivamente ha ido teniendo acceso a lo largo de su historia, quiero aportar aquí los datos recogidos sobre su incorporación a los estudios superiores en la Universidad de Sevilla durante los tres primeros decenios del s. XX.

Una lenta, incluso quizás tardía, pero imparable presencia que constituyó un paso más -hecho realidad en estos comienzos del s. XX- en la ampliación del horizonte vital femenino y en su proceso emancipador; y un protagonismo, aunque sólo fuera por la proporción minoritaria en que se encontraban, que les garantizó un lugar preeminente en el proceso de cambio histórico y en las nuevas funciones que iban asumiendo dentro de la vida comunitaria.

Se impone dejar constancia y ayudar a conocer la aportación femenina al desarrollo de la sociedad, aportación que no se reduce a la de esas grandes figuras de mujeres ilustres de las que la historia nos ha dado noticia, sino que incluye también a tantas otras que han hecho posible, con su acción, el alcanzar los logros necesarios para una real y habitual equiparación en derechos con el varón.

El carácter de este trabajo es fundamentalmente descriptivo. He acudido a fuentes oficiales, utilizando los Libros de Matrícula, las Actas de Exámenes, los Registros de Grados de Licenciados y Títulos, y los Datos Estadísticos Generales depositados en el Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla. Acercamiento neopositivista impuesto por la necesidad de construir un bloque de datos básicos sobre esta Universidad, a partir de los cuales, y contando con los aportados desde distintas Universidades, se pueda elaborar, en otro momento, un marco más global que incluya un análisis y un contraste entre los mismos.

La Educación de la Mujer en el cambio de siglo

La legislación y la praxis referidas a la educación de la mujer a finales del s. XIX se encuentran frente a una corriente de opinión que pone de manifiesto la urgencia de una mayor atención a la misma, por la necesidad de preparar a la población femenina para que se baste a sí misma.

En un clima de confianza respecto de la educación como camino privilegiado para resolver tantos problemas que están incidiendo en España en estos últimos decenios del siglo, se incluye, al menos por algunos, la cuestión de la

educación de las mujeres como un derecho que han de poder ejercer en igualdad de condiciones con el varón.

Y lo que había sido hasta entonces privilegio o conquista de algunas, especialmente en los niveles secundario y universitario, debía ahora abrirse a un mayor número.

Aunque no faltan testimonios en nuestra historia de ciertas posibilidades que la mujer ha tenido en determinadas épocas para acceder a los estudios superiores - Alfonso X el Sabio en Las Partidas admite su presencia en la reciente creada Universidad, las que explicaron en las Universidades Renacentistas, alguna Doctora en Filosofía y Letras en el s. XVIII por la Universidad de Alcalá como M^a Cristina Guzmán y de la Cerda ...-, la normativa legal que durante el siglo XIX se ocupa de la educación excluye a la mujer de las innovaciones más importantes que se van produciendo, y más concretamente de la enseñanza universitaria, aún contando con la tradición ilustrada española que defendía el derecho de la mujer a la educación y le reconocía "aptitud para todo género de ciencias y conocimientos sublimes".

Sin embargo, una nueva mentalidad social va arraigando en algunos grupos que empiezan a introducir y defender la instrucción femenina, difundiendo sus ideas en artículos, conferencias, Congresos, ... y creando Centros para la educación de las mujeres: las Conferencias dominicales para mujeres promovidas por Fernando de Castro en la Universidad de Madrid, la Escuela de Institutrices, el Instituto Internacional, ...

No fueron ajenas a esta campaña algunas mujeres que defendieron con energía el status que les correspondía y que impulsaron a otras a seguir el mismo camino.

Concepción Arenal, que se vio obligada a asistir a clase en la Universidad vestida de hombre para no provocar un escándalo, escribió incansable sobre cómo había de ser la educación femenina. En el Congreso Pedagógico de 1882 celebrado en Madrid, presenta un Informe, en la Sección 5^a, del que seleccionamos lo siguiente:

"...y si la mujer tiene deberes que cumplir, derechos que reclamar, benevolencia que ejercer, nos parece que entre su educación y la del hombre no debe haber diferencias. Si alguna diferencia hubiera, no en calidad sino en cantidad de educación, debiera ser más completa la de la mujer porque la necesita más." (1)

Y aunque las mujeres tenían trabas legales para asistir como alumnas oficiales a los Centros Públicos de Enseñanza, Concepción Arenal las anima a utilizar los medios a su alcance:

" Con la enseñanza privada, sin más intervención oficial que los exámenes, hay ahora facilidades para que las mujeres puedan hacer estudios superiores; respecto a los que exigen la asistencia a los establecimientos públicos

esperamos que los hombres se irán civilizando lo bastante para tener orden y compostura en las clases a que asistan mujeres, como la tienen en los templos, en los teatros, en todas las reuniones honestas, donde hay personas de los dos sexos.

! Sería fuerte cosa que los señoritos respetasen a las mujeres que van a los toros y faltaran a las que entran en las aulas !". (2)

María de Maeztu, otra de las precursoras en este tema, dirá algunos años más tarde:

" La mujer debe tener las mismas opciones culturales que su compañero. Debe ir al matrimonio con igualdad de derechos y deberes". (3)

Martina Castells y Ballespí, María Amelia Goyri, Esther Alonso, Marina Rodríguez, son mujeres que consiguen la licenciatura en distintas Facultades durante los últimos años del siglo XIX, aún a pesar de que todavía en 1890 se discute si las mujeres que acababan sus carreras tenían derecho a igual título que los hombres.

Ya en 1916, Emilia Pardo Bazán desempeña el puesto de Catedrática, no sin oposición del Claustro Universitario y de los mismos alumnos.

A la labor de estas pioneras van a colaborar diferentes hechos sociales, como un mayor retraso en la edad del matrimonio, un cierto desarrollo industrial que proporciona un trabajo remunerado, pero para el que hay que estar mejor preparados, ... que confirman la necesidad de facilitar mayor instrucción a la mujer.

Y encontramos que desde distintos ámbitos, en este cambio de siglo, se van a proporcionar medios para lograrlo. Rosa María Capell, en una de sus investigaciones, resume así las instituciones más importantes que colaboran en esta tarea:

" De entre estas instituciones educativas, podemos destacar aquí por su importancia: la Institución Teresiana, que fundara el Padre Poveda; el Instituto Escuela y la Residencia Femenina, bajo los auspicios de la Junta de Ampliación de Estudios y la Dirección del Grupo Institucionista; el Centro Iberoamericano de Cultura Popular y Escuela de Madres de Familia, que está abierto en Madrid desde 1906; las Escuelas de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, creada por Fernando de Castro en 1870; el Institut de Cultura i Biblioteca Popular per la Dona, obra de Doña Mercedes Llopart y Doña Francesca Bonnemai-son de Verdaguer, inaugurado en Barcelona el 28 de marzo de 1909; la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, creada por Real Decreto de 1911". (4)

Todo ésto crea un ambiente en el que no sólo empieza a dejar de

ser excepción el hecho de que una mujer se matricule en la Universidad, sino que el analfabetismo femenino disminuye desde un 71 % en 1900 hasta un 47,5 % en 1930, fechas en las que enmarcamos nuestro estudio.

Mujeres en la Universidad de Sevilla

Una Real Orden de 11 de junio de 1888 disponía que cuando una mujer solicitaba matrícula oficial para realizar estudios dependientes del Ministerio de Fomento - a quién correspondían entonces las competencias sobre educación -, era preceptivo que " se consulte a la Superioridad para que resuelva según el caso y las circunstancias de la interesada ". Consulta que, por ejemplo, para la ya citada María Amelia Goyri se resolvió en 1892 de esta manera :

" María Goyri ... tras muchas negociaciones, consiguió que la Universidad de Madrid recibiera de la Dirección General de Instrucción Pública, dependiente entonces del Ministerio de Fomento, autorización para hacer una matrícula femenina. Se consultó después al Claustro de profesores para saber si la presencia de una mujer perturbaría el orden de las clases. La decisión del Claustro fué que la "única alumna no estuviese en los pasillos sino que entrara en la antesala de los profesores y esperase allí al Catedrático para ir al aula y volver con él, terminada la clase. Durante la explicación se sentaría en una silla aparte, cerca del profesor." (5)

Otra Real Orden de 8 de marzo de 1910 (Gaceta del 9 de marzo) derogaba la orden anterior " considerando que las consultas, si no implican limitación de derecho, por lo menos producen dificultades y retrasos de tramitación, cuando el sentido general de la legislación de Instrucción Pública es no hacer distinción por razón de sexos, autorizando por igual la matrícula de alumnos y alumnas".

Esta nueva situación coincide con el comienzo de una minoritaria, pero ya constante presencia de la mujer en la Universidad de Sevilla.

Análisis Cuantitativo Global

De acuerdo con los datos estadísticos elaborados cada Curso por la Universidad, la distribución de matrículas de alumnas en los distintos Cursos y Facultades fué tal como aparece en la siguiente Tabla I. Aparece un hueco en donde no hemos encontrado datos.

No sólo representan excepciones respecto al total de estudiantes de ambos sexos en la Universidad, sino aún más si tenemos en cuenta el total de población femenina a quién correspondería, por su edad, acceder a este grado de instrucción superior. Sin

TABLA I † Distribución de Matrículas de Alumnas

CURSOS	LETRAS		CIENCIAS		DERECHO		M E D I C I N A					
							FACULTAD		MATRONAS		PRÁCTIC.	
	Of.	No O.	Of.	No O.	Of.	No O.	Of.	No O.	Of.	No Of.	Of.	No Of.
1900-1901	-	-	-	-	-	-	-	-	8	-	-	-
1901-1902	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-	-	-
1902-1903	-	1	-	-	-	-	-	-	8	-	-	-
1903-1904	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-
1904-1905	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1905-1906	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
1906-1907	-	1	-	-	-	-	-	-	5	-	-	-
1907-1908	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
1908-1909	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-
1909-1910	-	-	-	-	-	-	-	-	4	17	-	-
1910-1911	1	-	-	-	-	-	-	-	4	10	-	-
1911-1912	1	-	1	-	-	-	-	-	8	-	-	-
1912-1913	1	-	1	-	-	-	1	2	-	-	-	-
1913-1914	2	-	2	1	-	-	2	-	6	19	-	-
1914-1915	1	-	1	-	-	-	-	-	14	19	-	-
1915-1916	-	-	1	-	-	-	1	-	13	5	-	-
1916-1917	1	2	2	-	-	-	-	1	14	4	-	-
1917-1918	1	1	1	-	1	-	1	-	7	3	-	-
1918-1919	2	1	-	-	-	-	-	-	7	8	-	-
1919-1920	-	1	4	-	-	-	1	-	8	4	1	1
1920-1921	1	3	11	5	-	-	2	-	5	7	1	-
1921-1922	1	2	3	1	-	-	6	-	11	7	-	-
1922-1923	2	1	2	3	-	-	5	1	16	9	-	-
1923-1924	6	1	4	-	-	-	6	1	11	14	-	1
1924-1925	6	1	5	1	-	-	4	1	12	21	5	4
1925-1926	7	3	3	5	-	-	-	-	-	-	-	-
1926-1927	7	14	8	8	-	-	4	1	20	78	7	16
1927-1928	7	10	2	9	1	-	3	-	46	61	22	59
1928-1929	7	3	6	1	1	-	5	-	33	10	21	3
1929-1930	7	8	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-

En relación con el total de estudiantes de la Universidad de Sevilla, este número de alumnas representan un 0,62 % en el Curso 1919-1920; un 2,38 % en el de 1920-21; un 1,66 % en el de 1923-24; un 1,70 % en el de 1924-1925; un 2 % en el de 1927-28 y un 1,55 % en el Curso de 1928-29.

En el Curso 1920-21 la proporción se distancia respecto al resto de los años. Es debido a que en la Facultad de Ciencias se matriculan doce alumnas en las asignaturas preparatorias de Farmacia y Medicina, situación que no se había dado hasta ahora en tantas estudiantes y que no volverá a repetirse.

Estos cálculos han sido realizados teniendo en cuenta únicamente las alumnas y alumnos matriculados en las cuatro Facultades -Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho y Medicina-, y no las aspirantes a Matronas o a practicantes.

Comparando estos datos globales con los que disponemos del total nacional para algunos Cursos, podemos deducir que mientras que en la Universidad de Sevilla en el Curso 1919-1920 las mujeres suponían un 0,62 % y en el de 1928-1929, un 1,55 %, a nivel nacional la proporción era de un 2 % y un 4,55 % respectivamente de la población universitaria.

La Universidad de Madrid era la que concentraba un mayor número de mujeres; en ella existían más Centros universitarios en general, y especialmente algunos, como la Facultad de Farmacia, en los que la presencia femenina era más numerosa.

Facultad de Filosofía y Letras

El total de mujeres que se matriculan en esta Facultad desde 1900 hasta 1930 es de 54, con un número de Cursos de permanencia muy desigual en unas y otras.

De ellas, 13 terminan todas las asignaturas del curriculum, aunque hasta 1931 únicamente 8 han solicitado el Título de Licenciadas; 10 siguen estudiando el último Curso que hemos considerado, y 31 se matricularon de uno a tres Cursos pero parece que terminaron abandonando los estudios, o al menos no los continuaron en esta Universidad.

Los Títulos expedidos fueron : en 1926 a Enriqueta Nieto de la Rosa; en 1927 a M^a de los Dolores Salazar Bermúdez y a Julia Herráez Sánchez; en 1929 a Amparo Amor y Alba y a M^a de la Concepción Salazar Bermúdez; en 1930 a Concepción Barrera Castilla; en 1931 a Carmen Fernández Carrión y a M^a de la Concepción Fernández Mensaque y Camacho.

Terminaron todas las asignaturas del curriculum de esta Facultad : M^a Luisa Huertas Checa en 1915; Serafina Díaz González en 1920; M^a de las Nieves Marchena Rodríguez en 1924; Angeles Castro Bravo en 1928, y Mercedes Moreno Sevillano en 1930.

Continuaban estudiando en 1930 : M^a de los Dolores Alcaide Pellicer, Luisa Córdoba Fernández, Elisa García Moreno, Isabel Gil Mariscal, Dolores López Díaz de la Guardia, Carmen Peña García, Ana María Robles García, Pilar Serrano Cebada, Amalia Sicilia Carmona y Encarnación Soriano Silvestre.

En 1902 se matricula la primera mujer, pero sólo durante un Curso y en tres asignaturas, examinándose sólo de una: M^a Luisa de Arribas y Vicuña.

Los Cursos 1906-7 y 1907-8 se matricula una alumna de nacionalidad alemana: María Valery Walpole, pero en el Libro de Matrículas y en las Actas de Exámenes se hace constar que las calificaciones obtenidas no tenían efectos académicos, debido, seguramente, a una dificultad para convalidar los estudios secundarios y por lo tanto a la no posesión del título de Bachiller.

Hasta 1910 no se matricula la primera estudiante que va a seguir todo el curriculum de la Carrera durante los años de 1910 a 1915: M^a Luisa Huer-tas Checa.

Sólo permanecen en la Universidad un Curso, 25 alumnas, lo que supone un 46,2 % del total de matrículas durante el periodo estudiado. A ésto hay que añadir un 9,2 % que se matricula dos Cursos. Por lo tanto más de la mitad de la población universitaria femenina en Sevilla, tiene un índice muy bajo de permanencia en los estudios universitarios iniciados.

Facultad de Ciencias

De las 51 alumnas mujeres de las que tenemos constancia que se matriculan en esta Facultad desde 1911, sólo 4 cursaron todas las asignaturas del curriculum, y de ellas, 3 solicitaron la expedición del Título : Isabel Ovín Camps en 1917, M^a Teresa Salazar Bermúdez en 1928 y M^a de las Nieves Gómez Terrón en 1931. El de M^a del Pilar Caro Villegas, que terminó en 1924, no nos consta que se expidiera.

En 1927, 1928 y 1929 obtienen el Título de Licenciada tres hermanas: M^a de los Dolores y M^a de la Concepción en Letras, como ya señalamos, y M^a Teresa en Ciencias. Situación todavía excepcional en aquellos años.

En la Facultad de Ciencias se cursaban las asignaturas preparatorias de Medicina y Farmacia: Física General, Química General, Mineralogía y Botánica, y Zoología General. La carrera de Farmacia era preferida por las mujeres, quizás " porque permite el ejercicio profesional con la estancia y la atención al hogar " como declaraba María de Maeztu hacia 1928, y muchas estudiantes se desplazaban a Madrid para cursarla.

Entre las alumnas de Sevilla, 20 se matriculan en estas asignaturas desde 1913 hasta 1922, aunque no hemos podido comprobar en todos los casos quienes siguieron Medicina y quienes Farmacia.

Al final del periodo estudiado, en 1930, una mujer : M^a del Rosario Montoya Santarfa es contratada por esta Facultad como Auxiliar Temporal, con un sueldo anual de 3.000 pts.

Continuaban estudiando en 1930 : Eloisa Alpañés Dominguez, Andrea Carmona Rey, Josefa Centeno Morales, Margarita Fernández Ballesteros, M^a Concepción Irigoyen de la Torre, Pilar Llompert González, Milagros Martínez Prieto, M^a Concepción Mora Hurtado, Enriqueta Peso León, Rosario Petidier Almanza, M^a Remedios Ruiz Feixas y Clara Vázquez Trócolo.

En esta Facultad el índice de permanencia de las alumnas matriculadas es mayor que en la de Filosofía y Letras, pues descontando a las estudiantes que se matricularon un sólo Curso en las asignaturas preparatorias de Medicina y Farmacia, sólo un 27,4 % dejaron la Carrera inacabada.

La entrada de estudiantes mujeres en esta Facultad va a coincidir, además de con la posibilidad de matrícula oficial sin permiso previo, con el establecimiento en la misma de la Sección de Químicas, según R.O. de 6-9-1910.

Facultades de Derecho y de Medicina

Como ha aparecido ya en la Tabla I de datos globales, en la Facultad de Derecho sólo encontramos una alumna durante el Curso 1917-18, y otra a partir de 1927-28.

El ejercicio del Derecho ofrecía especiales dificultades para la incorporación de la mujer, y muy pocas en España se decidieron a cursar esta Carrera. Así sucedió también en la Universidad de Sevilla donde su ausencia es evidente a lo largo de todo este primer tercio de siglo. Por otra parte, en la Facultad de Derecho, el número de alumnos, especialmente en la enseñanza no oficial, era el más alto de todas las Facultades.

La presencia en la Facultad de Medicina es mayor, aún en medio también de fuertes resistencias sociales a la participación de la mujer en la práctica médica. Resistencias que no impidieron el que de forma progresiva, las mujeres fueran abordando los estudios de Medicina.

En Sevilla, con un cierto retraso respecto a la Universidad de Madrid, por ejemplo, pero con una continuidad, desde el Curso 1912-13 en que se matriculan las primeras mujeres, que hace que en 1917 se expidan ya Títulos a Luisa Cervera Colmena, a Enriqueta Machado Aragón y a Margarita Moner Mugios, y en 1918 a Gabriela Caballero Ramos y a Carmen Peralta Villar.

En el Libro de Registro de Títulos hemos encontrado uno, expedido el 16 de agosto de 1903, correspondiente a M^a Encarnación Picayo Martínez, que finalizó sus estudios en 1899.

En esta Facultad, tres mujeres van a ser nombradas entre 1923 y 1926 alumnas internas numerarias, con un sueldo anual de 1.000 pts. : Cecilia García de Cosa, M^a Luisa Gómez González y M^a del Carmen Peralta Villar.

Los estudios de Matrona reúnen a muchas mujeres, desde finales del siglo XIX, que se preparan para un ejercicio profesional considerado eminentemente femenino y cuya demanda en la sociedad iba aumentando en aquellos años. A partir de 1919 también acceden a los de Practicante, habiendo comprobado en muchos casos que una misma alumna realizaba ambos estudios.

El número de Títulos expedidos a mujeres de 1900 a 1930, es el siguiente :

	Matr.		Matr.		Matr.	Prac.		Matr.	Prac.
1901 :	3	1910 :	8	1919 :	7	-	1928 :	30	8
1902 :	9	1911 :	14	1920 :	7	-	1929 :	42	8
1903 :	9	1912 :	9	1921 :	7	1	1930 :	15	12
1904 :	15	1913 :	7	1922 :	7	-			
1905 :	10	1914 :	5	1923 :	13	-			
1906 :	4	1915 :	11	1924 :	12	1			
1907 :	8	1916 :	7	1925 :	15	-			
1908 :	3	1917 :	11	1926 :	17	1			
1909 :	6	1918 :	4	1927 :	28	6			

Algunos Datos sobre su Rendimiento Académico

Hemos recogido las calificaciones obtenidas en las asignaturas de cada Curso por las estudiantes de las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias. Un análisis de las mismas nos permite afirmar el alto nivel de rendimiento que, en general, obtenían estas estudiantes.

En la Facultad de Letras, de las 8 alumnas que finalizaron la Carrera, dos obtuvieron la calificación global de Sobresaliente y seis de Sobresaliente con Premio Extraordinario. La nota media de las que terminaron todas las asignaturas fué en dos casos de Notable y en los otros tres de Sobresaliente.

Y encontramos este mismo nivel de resultados en el resto de las alumnas, aún en aquellas que sólo se matricularon uno o dos Cursos. Únicamente 8 de estas últimas - un total de 31 -, suspendieron una o varias de las asignaturas en que se habían matriculado y 2 no llegaron a presentarse a los exámenes.

En el Curso 1929-30, por ejemplo, los Premios Ordinarios de cuatro asignaturas de la Carrera fueron en su totalidad para estudiantes mujeres. Con mucha frecuencia estos premios de asignatura recaían en mujeres aunque representaban una minoría en relación con el número de alumnos varones.

En la Facultad de Ciencias, el Premio Extraordinario del Curso 1926-1927 fin de Carrera lo obtiene M^a Teresa Salazar Bermúdez, mientras que su hermana M^a Dolores obtiene el de la Facultad de Letras.

Encontramos más calificaciones de Aprobado en las distintas asignaturas que en la Facultad de Letras, pero dentro de un conjunto de notas altas, especialmente en aquellas alumnas que más cursos realizan o en las del Curso preparatorio de Medicina y Farmacia. Sólo en nueve casos, del total, nos hemos encontrado con suspensos.

Prospectiva de este trabajo

Somos conscientes de que a este trabajo de tipo descriptivo, que debe ser completado con un análisis más detallado de los datos recogidos, es necesario añadir el estudio de los rasgos que caracterizan la presencia de la mujer en estos ámbitos en los que se va introduciendo. Y hacerlo dentro del marco más amplio del acontecer histórico en el que el hecho social femenino empieza a ser reconocido como un elemento imprescindible.

Obliga, por tanto, a tener en cuenta perspectivas políticas, económicas, sociales y, por supuesto, culturales. Es decir, situar a la mujer dentro de la complejidad de su contexto histórico.

¿ Quiénes fueron estas mujeres ?, ¿Cuál era su ámbito familiar, su contexto próximo ?, ¿Cómo fué su presencia y participación en la sociedad, en el mundo profesional y laboral ?, ¿Colaboraron en su ambiente concreto a crear una nueva imagen de mujer ?.

Citas bibliográficas :

- (1) ARENAL,C. : La emancipación de la mujer en España,Madrid,Ed. Júcar,1974,p.62
- (2) Ibidem pág. 77
- (3) Publicado en el periódico El Liberal,de Bilbao,el 23-7-1904
- (4) CAPEL,R. M^a : "La mujer en el Reinado de Alfonso XIII", en Nuevas perspectivas sobre la mujer,V.I,Madrid,Univ. Autónoma,1982,pág.18?
- (5) ZULUETA,C. de : Misioneras,feministas y educadoras,Madrid, Editorial Castalia, pág. 89

Fuentes Documentales :

Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla:

Legajo 989:	Datos Estadísticos	Universidad de Sevilla	1885-1897
Legajo 993:	"	"	" 1896-1899
Legajo 995:	"	"	" 1890-1905
Legajo 998:	"	"	" 1926-1929
Legajo 992:	"	"	" 1894-1905
Legajo 1687:	"	"	" 1889-1907
Legajo 990:	"	"	" 1899-1912
Legajo 991:	"	"	" 1895-1916
Legajo 1167:	"	"	" 1895-1903
Legajo 994:	"	"	" 1909-1915
Legajo 1684:	"	"	" 1918-1920
Legajo 1683:	"	"	" 1915-1920
Legajo 997:	"	"	" 1918-1923
Legajo 996:	"	"	" 1921-1925
Legajo 1006:	Registro	Matrículas	1894-1915
Legajo 1170:	Registro	General	Títulos Licenciados 1915-1931
Legajo 1067:	"	"	" 1901-1915
Legajo 1169:	"	"	" 1910-1922
Legajos 1262 y 1254:	Fac. de Ciencias,	Actas Exámenes	1912-1930
Legajo 1256:	Fac. de Ciencias,	Expedientes	Curso 1895-1926
Legajo 1164:	Fac. de Ciencias,	Registro	Matrícula 1915-16
Legajo 1255:	Fac. de Ciencias,	Actas Exámenes	1921-1931
Legajo 1057:	Fac. de Ciencias,	Matrícula y Exámenes	1912-1916
Legajo 1058:	Fac. de Ciencias y Letras,	Actas Exámenes de Ingreso	1900-1901
Legajo 1222:	Fac. de Letras,	Registro de Matrículas	1905-1925
Legajo 1061:	"	"	Registro Matrícula y Actas Exámenes 1890-1905
Legajo 1062:	"	"	" " 1892-1909
Legajo 1250:	"	"	Actas Exámenes 1923-1930
Legajo 1225:	"	"	Registro de Grados Licenciados 1899-1903
Legajo 1221:	"	"	Registro de Matrículas 1902-1928
Legajo 1210:	"	"	" " 1913-1922
Legajo 1229:	"	"	Actas Juntas de Facultad 1867-1921
Legajo 1230:	"	"	" " 1921-1931

Abril,1985